

Consejería de Economía y Hacienda

Anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados o a sus representantes de los actos del procedimiento recaudatorio, cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (teléfonos de información: 915 803 566/567).

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

Almeida Ruiz Mixcis, representante de. — 52901357T. — Requerimiento documentación.

Arreagal, Sociedad Limitada. — Aplazamiento/fraccionamiento 31/09.

Ampi Recreativos, Sociedad Limitada. — B83150565. — Apremio 09/513/00351.

Ampi Recreativos, Sociedad Limitada. — B83150565. — Apremio 09/513/00352.

Ampi Recreativos, Sociedad Limitada. — B83150565. — Apremio 09/513/00353.

Antaly, Sociedad Limitada. — B78913100. — Resolución recurso reposición 5/2009.

Baena Frutos, Jesús Luis. — 01373652T. — Embargo 01501060901756.

Comercial de Hostelería JRC, Sociedad Limitada. — B81591406. — Apremio 09/513/00393.

Damalual Recreativos, Sociedad Limitada. — B82169996. — Not. orden ejecución garantías número 02003060901773.

Domínguez Andrés, Catalina. — 02875599R. — Apremio 09/513/00323.

Gestión Inmobiliaria Oeste, Sociedad Limitada. — B82538083. — Embargo 01513040901115.

Gestión Inmobiliaria Oeste, Sociedad Limitada. — B82538083. — Embargo 01513040901116.

Illescas Herrera, José Antonio. — 00661494Z. — Requerimiento documentación. Aplazamiento fraccionamiento 212/2009.

Inaltia Grupo Empresarial, Sociedad Limitada. — B84408590. — Apremio 09/509/03002.

Inversiones Larcote, Sociedad Limitada. — B83976324. — Requerimiento señalamiento bienes.

Merchante Ortega Santos. — 05401714A. — Apremio 09/151/03243.

Merchante Ortega Santos. — 05401714A. — Apremio 09/151/03244.

Merchante Ortega Santos. — 05401714A. — Apremio 09/151/03245.

González Jiménez, María Montserrat. — 03389872V. — Archivo exp. aplazamiento 42/2009.

Movitierra Tres García, Sociedad Limitada. — B83633180. — Apremio 09/151/00865.

Movitierra Tres García, Sociedad Limitada. — B83633180. — Apremio 09/151/01453.

Movitierra Tres García, Sociedad Limitada. — B83633180. — Apremio 09/151/02108.

Movitierra Tres García, Sociedad Limitada. — B83633180. — Apremio 09/151/02115.

Movitierra Tres García, Sociedad Limitada. — B83633180. — Apremio 09/151/02114.

Naton Díaz, Rodrigo. — CM0010823. — Not. valoración inmueble finca número 21773, Registro Propiedad Madrid número 22.

Pallares García, Antonio. — 288702499M. — Segundo requerimiento diligencia número 04510110803913.

Palomo Cuesta, Graciano. — 14545855B. — Traslado exp. aplazamiento 234/2009.

Paracleto, Sociedad Limitada. — B83709295. — Apremio 091151/01131.

Recreativos Martínez Cachón, Sociedad Limitada. — B78981677. — Apremio 09/513/00339.

Rubio Leiva, Enrique José. — 025691913Q. — Resolución solicitud aplazamiento/fraccionamiento 164/2009.

Salgado Espinosa, Pablo. — 02293078R. — Archivo exp. aplaz./frac. 171/2008.

San Miguel Liso, Miguel Ángel. — 05421058G. — Apremio 09/509/03998.

Tejidos Atocha, Sociedad Limitada. — B28019164. — Notificación ejecución garantías número 02029070902231.

Velayos Jiménez, Fernando. — 00822308. — N. embargo 01508060901824.

Villacinco, Sociedad Anónima. — A78760709. — Apremio 09/513/00243.

Villacinco, Sociedad Anónima. — A78760709. — Apremio 09/513/00244.

Villacinco, Sociedad Anónima. — A78760709. — Apremio 09/513/00245.

Villacinco, Sociedad Anónima. — A78760709. — Apremio 09/513/00246.

Villacinco, Sociedad Anónima. — A78760709. — Apremio 09/513/00247.

Villacinco, Sociedad Anónima. — A78760709. — Apremio 09/513/00248.

Villacinco, Sociedad Anónima. — A78760709. — Apremio 09/513/00249.

Villacinco, Sociedad Anónima. — A78760709. — Apremio 09/513/00250.

Madrid, a 4 de agosto de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/3.579/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificado por comparecencia del acto del procedimiento referenciado por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Intentada por dos veces la notificación al interesado o a sus representantes de los actos del procedimiento inspector que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en esta Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Luchana, número 23, segunda planta (teléfono 917 206 036), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

NIF: 1184874-Y. Obligado tributario: Pellew de Garay, Patricia Sofía. Procedimiento a notificar: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación, referida al impuesto.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2009.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/3.576/09)